



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO PETRER

3338 LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN CONCURSOS OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL 2022.

En relación a los procesos selectivos para cubrir, dentro de la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, mediante el sistema de concurso, las siguientes plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal 2022: una plaza de Director de Museos y Conservador de Patrimonio Municipal, una plaza de Técnico de Administración General, una plaza de Arquitecto Técnico, una plaza de Técnico Delineación, una plaza de Auxiliar de Instalaciones y Edificios Municipales y dos plazas de Oficial de Oficios, por Resolución de Alcaldía de 21 de abril de 2023, se acuerda hacer público lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar las siguientes listas provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas, en los procesos de estabilización (OEPE 2022), por el sistema de concurso:

A.- DIRECTOR DE MUSEOS Y CONSERVADOR DE PATRIMONIO MUNICIPAL

ASPIRANTES ADMITIDOS

- 1 TENDERO FERNANDEZ, FERNANDO ENRIQUE
- 2 BOYER GARRAPISO, LAURA
- 3 MIRA RICO, JUAN ANTONIO
- 4 OCHOA GARCIA, ALBERTO

ASPIRANTES EXCLUIDOS

- 1 CONCA BIOSCA, RAFAEL

MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN

1.- No haber abonado los derechos de examen o acreditar fehacientemente que figura como desempleado dentro del plazo de presentación de instancias.



Esta situación se debe acreditar mediante "INFORME DE VIDA LABORAL" expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social en sustitución del Certificado de Situación Laboral que cita la Ordenanza y que ya no se emite por las administraciones competentes.

B.- TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

ASPIRANTES ADMITIDOS

- 1 FERRRER SAMPER, AMALIA
- 2 MAESTRO MAESTRE, MARIA DEL CARMEN
- 3 PÉREZ EGEA, ENCARNACIÓN

ASPIRANTES EXCLUIDOS

NINGUNO

C.- ARQUITECTO TÉCNICO

ASPIRANTES ADMITIDOS

- 1 SANCHEZ NOGUERA, LUCIA
- 2 ESCRIBUELA ANDRÉS, JOSEFA DESAMPARADOS
- 3 MERINO GONZALEZ, JOSE MAURICIO
- 4 NAVALÓN VERA, MARIA

ASPIRANTES EXCLUIDOS

NINGUNO

D.- TÉCNICO DELINEACIÓN

ASPIRANTES ADMITIDOS

- 1 MORENO CRUZ, ADOLFO
- 2 PÉREZ MORANT, JUAN ANTONIO

ASPIRANTES EXCLUIDOS



NINGUNO

E.- AUXILIAR DE INSTALACIONES Y EDIFICIOS MUNICIPALES

ASPIRANTES ADMITIDOS

- 1 RUBIO DÍAZ, ISIDRO FERNANDO
- 2 RUBIO LÓPEZ, JÈSSICA
- 3 SUÁREZ ALGARRA, ROBERTO
- 4 VILLENA MEMBRILLA, JOSE FRANCISCO
- 5 AMAT AMAT, IGNASI
- 6 CUENCA VÁZQUEZ, JOSEFA
- 7 DELICADO EGIDO, MARIA JESUS
- 8 FERNÁNDEZ SELLER, ISIDRO
- 9 FERRER SAMPER, AMALIA
- 10 GONZÁLVEZ FERRANDO, NURIA
- 11 JUAN SELVA, ALEJANDRO
- 12 LOZANO FERRIZ, JUAN PEDRO
- 13 MUÑOZ JOVER, JOSE ANTONIO
- 14 NAVARRO HIDALGO, DAVID
- 15 PEINADO ANGULO, GUSTAVO

ASPIRANTES EXCLUIDOS

NINGUNO

F.- OFICIAL DE OFICIOS

ASPIRANTES ADMITIDOS

- 1 RICO POVEDA, JOSE ANTONIO
- 2 ROMERO BERIGUETE, JOSE
- 3 SANTIÑO SÁNCHEZ, JOSE MIGUEL



- 4 FERNÁNDEZ SELLER, ISIDRO
- 5 FERRER SAMPER, AMALIA
- 6 LOZANO FÉRRIZ, JUAN PEDRO
- 7 MUÑOZ JOVER, JOSE ANTONIO
- 8 ORTUÑO YAGO, ANTONIO FRANCISCO

ASPIRANTES EXCLUIDOS

NINGUNO

SEGUNDO.- Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el BOP, para poder subsanar, en su caso, el defecto que ha motivado su exclusión.

TERCERO.- Nombrar al tribunal calificador que figura seguidamente, quien ha de seleccionar a las personas aspirantes admitidas para participar en los procesos selectivos de Director de Museos y Conservador de Patrimonio Municipal, Técnico de Administración General y Auxiliar de Instalaciones y Edificios Municipales:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	GRUPO DE CLASIFICACIÓN	ADMINISTRACIÓN
PRESIDENCIA (Titular)	D.Fco. Javier Marcos Oyarzun	Funcionario de carrera, Subgrupo A1	Ayuntamiento de Petrer
PRESIDENCIA (Suplente)	D. Antonio Amorós Albert	Funcionario de carrera, Subgrupo A1	Ayuntamiento de Petrer
SECRETARÍA (Titular)	Dña. Rosa María Delegido García	Funcionaria de carrera, Subgrupo A1	Ayuntamiento de Petrer
SECRETARÍA (Suplente)	D. Jose Luis Jacobo Rico	Funcionario de carrera, Subgrupo A1	Ayuntamiento de Petrer
VOCAL 1 (Titular)	D. Jesús Puentes Quiles	Funcionario de carrera, Subgrupo A1	Ayuntamiento de Petrer
VOCAL 1 (Suplente)	Dña. Trinidad Martínez Sanz	Funcionaria de carrera, Subgrupo A1	Ayuntamiento de El Campello
VOCAL 2 (Titular)	D. Luís Alted Marín	Funcionario de carrera, Subgrupo A1	Ayuntamiento de Petrer
VOCAL 2	D. Fernando Cerdá Barco	Funcionario de carrera,	Ayuntamiento de Petrer



(Suplente)		Subgrupo A1	
VOCAL 3 (Titular)	D. Rafael Román García	Funcionario de carrera, Subgrupo A1	Ayuntamiento de Sax
VOCAL 3 (Suplente)	Dña. Paloma García Santiago	Funcionaria de carrera, Subgrupo A1	Ayuntamiento de Elda

CUARTO.- Nombrar al tribunal calificador que figura seguidamente, quien ha de seleccionar a las personas aspirantes admitidas para participar en los procesos selectivos de Arquitecto Técnico, Técnico Delineación y Oficial de Oficios:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	GRUPO DE CLASIFICACIÓN	ADMINISTRACIÓN
PRESIDENCIA (Titular)	D. Fernando Cerdá Barco	Funcionario de carrera, Subgrupo A1	Ayuntamiento Petrer
PRESIDENCIA (Suplente)	D. Fco. Javier Marcos Oyarzun	Funcionario de carrera, Subgrupo A1	Ayuntamiento de Petrer
SECRETARÍA (Titular)	Dña. M.ª Ángeles Poveda Garrigós	Funcionaria de carrera, Subgrupo A2	Ayuntamiento de Petrer
SECRETARÍA (Suplente)	Dña. Rosa M.ª Delegido García	Funcionaria de carrera, Subgrupo A1	Ayuntamiento de Petrer
VOCAL 1 (Titular)	D. Jesús Puentes Quiles	Funcionario de carrera, Subgrupo A1	Ayuntamiento de Petrer
VOCAL 1 (Suplente)	Dña. Trinidad Martínez Sanz	Funcionaria de carrera, Subgrupo A1	Ayuntamiento de El Campello
VOCAL 2 (Titular)	Dña. M.ª José Soler Avendaño	Funcionaria de carrera, Subgrupo A2	Ayuntamiento de Petrer
VOCAL 2 (Suplente)	Dña. Mercedes Riera Verdú	Funcionaria de carrera, Subgrupo A2	Ayuntamiento de Petrer
VOCAL 3 (Titular)	D. David Salas Valiente	Funcionario de carrera, Subgrupo A2	Ayuntamiento de Petrer
VOCAL 3 (Suplente)	D. Ángel Fco. Marco Villena	Funcionario de carrera, Subgrupo A2	Ayuntamiento de Monóvar

QUINTO.- Contra la designación de los miembros del Tribunal se podrá promover la recusación prevista en el art. 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en relación con los supuestos que recoge el art. 23 del mismo texto legal.



SEXO.- Proceder a la publicación de lo acordado en la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios y portal web del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en las bases que rigen esta Oposición.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Petrer, 21 de abril de 2023

LA ALCALDESA

Irene Navarro Díaz